

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA.

N.º EXPEDIENTE: CONTR 2026 178147.

1 OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS.

El objeto del presente contrato es la prestación del **SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA EN EJECUCIÓN, DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA.**

Para la prestación del servicio se establecen las rutas regulares objeto de este contrato, detalladas en este Pliego, que se prestarán de forma efectiva previa reserva acorde a las condiciones especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De ahora en adelante se entenderá por Municipio BENEFICIARIO, aquel que da origen al servicio, ya sea a demanda del Ayuntamiento o a propuesta de cualquiera de las Delegaciones Territoriales de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Se entenderá por municipio DE REFERENCIA, aquel que dispone de servicios sociales, asistenciales, sanitarios, administrativos, judiciales, comerciales, entre otros, de los que carece parcialmente o en su totalidad el municipio BENEFICIARIO.

En todo caso, la ruta entre el Municipio BENEFICIARIO y el Municipio DE REFERENCIA habrá de estar recogida en el PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA y estar aprobada mediante orden por la persona titular de la Consejería.

La siguiente tabla muestra la/s ruta/s y expediciones que son objeto de este contrato y su lotificación:

Código Ruta	HU1
Municipio BENEFICIARIO	ARROYOMOLINOS DE LEÓN
Municipio DE REFERENCIA	ARACENA
Código Expedición	HU1-1
Tipo de expedición	IDA
Paradas Intermedias	No
Incluida en Lote nº	1

(1) Toda ruta de IDA y VUELTA conlleva horas de espera, cuyo detalle se muestra en los siguientes apartados y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Código Ruta	HU1
Municipio BENEFICIARIO	ARROYOMOLINOS DE LEÓN





Municipio DE REFERENCIA	ARACENA
Código Expedición	HU1-2
Tipo de expedición	VUELTA
Paradas Intermedias	No
Incluida en Lote nº	2

Código Ruta	HU2.3
Municipio BENEFICIARIO	CALA - SANTA OLALLA DEL CALA
Municipio DE REFERENCIA	ARACENA
Código Expedición	HU2.3-1
Tipo de expedición	IDA
Paradas Intermedias	SANTA OLALLA DEL CALA
Incluida en Lote nº	3

Código Ruta	HU2.3
Municipio BENEFICIARIO	CALA - SANTA OLALLA DEL CALA
Municipio DE REFERENCIA	ARACENA
Código Expedición	HU2.3-2
Tipo de expedición	VUELTA
Paradas Intermedias	SANTA OLALLA DEL CALA
Incluida en Lote nº	4

Código Ruta	HU4
Municipio BENEFICIARIO	CORTELAZOR



Municipio DE REFERENCIA	ARACENA
Código Expedición	HU4-1
Tipo de expedición	IDA
Paradas Intermedias	No
Incluida en Lote nº	5

Código Ruta	HU4
Municipio BENEFICIARIO	CORTELAZOR
Municipio DE REFERENCIA	ARACENA
Código Expedición	HU4-2
Tipo de expedición	VUELTA
Paradas Intermedias	No
Incluida en Lote nº	6

Código Ruta	HU5
Municipio BENEFICIARIO	CASTAÑO DEL ROBLEDO
Municipio DE REFERENCIA	ARACENA
Código Expedición	HU5-1
Tipo de expedición	IDA
Paradas Intermedias	No
Incluida en Lote nº	7

Código Ruta	HU5
Municipio BENEFICIARIO	CASTAÑO DEL ROBLEDO
Municipio DE REFERENCIA	ARACENA



Código Expedición	HU5-2
Tipo de expedición	VUELTA
Paradas Intermedias	No
Incluida en Lote nº	8

Código Ruta	HU6
Municipio BENEFICIARIO	VALDELARCO
Municipio DE REFERENCIA	ARACENA
Código Expedición	HU6-1
Tipo de expedición	IDA
Paradas Intermedias	No
Incluida en Lote nº	9

Código Ruta	HU6
Municipio BENEFICIARIO	VALDELARCO
Municipio DE REFERENCIA	ARACENA
Código Expedición	HU6-2
Tipo de expedición	VUELTA
Paradas Intermedias	No
Incluida en Lote nº	10

Código Ruta	HU9
Municipio BENEFICIARIO	ALMONASTER LA REAL
Municipio DE REFERENCIA	MINAS DE RIONTINTO
Código Expedición	HU9-1



Tipo de expedición	IDA
Paradas Intermedias	SANTA ANA LA REAL
Incluida en Lote nº	11

Código Ruta	HU9
Municipio BENEFICIARIO	ALMONASTER LA REAL
Municipio DE REFERENCIA	MINAS DE RIOTINTO
Código Expedición	HU9-2
Tipo de expedición	VUELTA
Paradas Intermedias	SANTA ANA LA REAL
Incluida en Lote nº	12

Código Ruta	HU10
Municipio BENEFICIARIO	CUMBRES MAYORES
Municipio DE REFERENCIA	MINAS DE RIOTINTO
Código Expedición	HU10-1
Tipo de expedición	IDA
Paradas Intermedias	CUMBRES DE ENMEDIO, CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ
Incluida en Lote nº	13

Código Ruta	HU10
Municipio BENEFICIARIO	CUMBRES MAYORES
Municipio DE REFERENCIA	MINAS DE RIOTINTO
Código Expedición	HU10-2
Tipo de expedición	VUELTA



Paradas Intermedias	CUMBRES DE ENMEDIO, CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ
Incluida en Lote nº	14

Código Ruta	HU11
Municipio BENEFICIARIO	EL CERRO DEL ANDÉVALO
Municipio DE REFERENCIA	MINAS DE RIOTINTO
Código Expedición	HU11-1
Tipo de expedición	IDA
Paradas Intermedias	CALAÑAS
Incluida en Lote nº	15

Código Ruta	HU11
Municipio BENEFICIARIO	EL CERRO DEL ANDÉVALO
Municipio DE REFERENCIA	MINAS DE RIOTINTO
Código Expedición	HU11-2
Tipo de expedición	VUELTA
Paradas Intermedias	CALAÑAS
Incluida en Lote nº	16

Código Ruta	HU12
Municipio BENEFICIARIO	ENCINASOLA
Municipio DE REFERENCIA	MINAS DE RIOTINTO
Código Expedición	HU12-1
Tipo de expedición	IDA
Paradas Intermedias	JABUGO – EL REPILADO – LOS ROMEROS



Incluida en Lote nº	17
---------------------	----

Código Ruta	HU12
Municipio BENEFICIARIO	ENCINASOLA
Municipio DE REFERENCIA	MINAS DE RIOTINTO
Código Expedición	HU12-2
Tipo de expedición	VUELTA
Paradas Intermedias	JABUGO – EL REPILADO – LOS ROMEROS
Incluida en Lote nº	18

Código Ruta	HU13
Municipio BENEFICIARIO	HIGUERA DE LA SIERRA
Municipio DE REFERENCIA	MINAS DE RIOTINTO
Código Expedición	HU13-1
Tipo de expedición	IDA
Paradas Intermedias	LA GRANADA DE RIOTINTO, CAMPOFRÍO
Incluida en Lote nº	19

Código Ruta	HU13
Municipio BENEFICIARIO	HIGUERA DE LA SIERRA
Municipio DE REFERENCIA	MINAS DE RIOTINTO
Código Expedición	HU13-2
Tipo de expedición	VUELTA
Paradas Intermedias	LA GRANADA DE RIOTINTO, CAMPOFRÍO
Incluida en Lote nº	20



Código Ruta	HU14
Municipio BENEFICIARIO	BERROCAL
Municipio DE REFERENCIA	MINAS DE RIOTINTO
Código Expedición	HU14-1
Tipo de expedición	IDA
Paradas Intermedias	No
Incluida en Lote nº	21

Código Ruta	HU14
Municipio BENEFICIARIO	BERROCAL
Municipio DE REFERENCIA	MINAS DE RIOTINTO
Código Expedición	HU14-2
Tipo de expedición	VUELTA
Paradas Intermedias	No
Incluida en Lote nº	22

Código Ruta	HU15
Municipio BENEFICIARIO	AROCHE
Municipio DE REFERENCIA	MINAS DE RIOTINTO
Código Expedición	HU15-1
Tipo de expedición	IDA
Paradas Intermedias	No
Incluida en Lote nº	23



Código Ruta	HU15
Municipio BENEFICIARIO	AROCHE
Municipio DE REFERENCIA	MINAS DE RIOTINTO
Código Expedición	HU15-2
Tipo de expedición	VUELTA
Paradas Intermedias	No
Incluida en Lote nº	24

Código Ruta	HU16
Municipio BENEFICIARIO	LA ZARZA- EL PERRUNAL
Municipio DE REFERENCIA	MINAS DE RIOTINTO
Código Expedición	HU16-1
Tipo de expedición	IDA
Paradas Intermedias	No
Incluida en Lote nº	25

Código Ruta	HU16
Municipio BENEFICIARIO	LA ZARZA- EL PERRUNAL
Municipio DE REFERENCIA	MINAS DE RIOTINTO
Código Expedición	HU16-2
Tipo de expedición	VUELTA
Paradas Intermedias	No
Incluida en Lote nº	26



Código Ruta	HU17
Municipio BENEFICIARIO	HINOJALES
Municipio DE REFERENCIA	ARACENA
Código Expedición	HU17-1
Tipo de expedición	IDA
Paradas Intermedias	No
Incluida en Lote nº	27

Código Ruta	HU17
Municipio BENEFICIARIO	HINOJALES
Municipio DE REFERENCIA	ARACENA
Código Expedición	HU17-2
Tipo de expedición	VUELTA
Paradas Intermedias	No
Incluida en Lote nº	28

1.1 DISPOSICIONES APLICABLES

El contrato a que se refiere el presente pliego es de naturaleza administrativa y se registrá por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante RGLCAP), en lo que no se opongan a la citada Ley, la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; con carácter supletorio se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

MARIA DEL ROSARIO CALERO DELGADO		20/05/2026 09:51:01	PÁGINA: 10 / 39
VERIFICACIÓN	NJyGw53dfBNq3aCCe13992xPpQZegS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Asimismo, se registrará por lo estipulado en el Reglamento (CE) nº 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2007, en Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (en adelante LOTT) y el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la LOTT (en adelante ROTT).

2.CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS.

2.2.- ITINERARIOS, TRÁFICOS, EXPEDICIONES Y CALENDARIOS.

2.1.1 Tabla resumen de las rutas y expediciones que componen este contrato:

Ruta	HU1 Arroyomolinos de León-Aracena							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuencia diaria	Frecuencia semanal	Duración del contrato en semanas	Total expediciones posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU1-1	72	1	2	104	208	14.976	0	1

Ruta	HU1 Arroyomolinos de León-Aracena							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuencia diaria	Frecuencia semanal	Duración del contrato en semanas	Total expediciones posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU1-2	72	1	2	104	208	14.976	0	2

Ruta	HU2.3 Cala- Santa Olalla- Aracena							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuencia diaria	Frecuencia semanal	Duración del contrato en semanas	Total expediciones posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU2.3-1	106	1	2	104	208	22.048	0	3

Ruta	HU2.3 Cala-Santa Olalla- Aracena							
------	----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--



Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU2.3-2	106	1	2	104	208	22.048	0	4

Ruta	HU4 Cortelazor-Aracena							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU4-1	27,6	1	2	104	208	5.741	0	5

Ruta	HU4 Cortelazor-Aracena							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU4-2	27,6	1	2	104	208	5.741	0	6

Ruta	HU5 Castaño del Robledo-Aracena							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU5-1	36,4	1	2	104	208	7.571	0	7

Ruta	HU5 Castaño del Robledo-Aracena							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU5-2	36,4	1	2	104	208	7.571	0	8



Ruta	HU6 Valdelarco-Aracena							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU6-1	43,0	1	2	104	208	8.944	0	9

Ruta	HU6 Valdelarco-Aracena							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU6-2	43,0	1	2	104	208	8.944	0	10

Ruta	HU9 Almonaster la Real - -Santa Ana la Real – Minas de Riotinto							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU9-1	113,8	1	2	104	208	23.670,4	0	11

Ruta	HU9 Almonaster la Real - -Santa Ana la Real – Minas de Riotinto							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU9-2	113,8	1	2	104	208	23.670,4	0	12

Dada la inexistencia de autorizaciones de transporte de viajeros en los núcleos beneficiarios, tomamos la distancia desde el municipio más cercano que cuenta con las citadas autorizaciones, correspondiendo a la localidad de Cortegana. Así, el recorrido desde Cortegana pasando por Almonaster y Santa Ana la Real hasta Minas de Riotinto y viceversa, teniendo en cuenta que los servicios interurbanos se computan a circuito cerrado, suponen 113,8 km, por lo que el total máximo de kilómetros sería 23.670, 4.



Ruta	HU10 Cumbres Mayores - Cumbres de Enmedio - Cumbres de San Bartolomé - Minas de Riotinto							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuencia diaria	Frecuencia semanal	Duración del contrato en semanas	Total expediciones posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU10-1	161,0	1	2	104	208	33.488	0	13

Ruta	HU10 Cumbres Mayores - Cumbres de Enmedio - Cumbres de San Bartolomé - Minas de Riotinto							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuencia diaria	Frecuencia semanal	Duración del contrato en semanas	Total expediciones posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU10-2	161,0	1	2	104	208	33.488	0	14

Ruta	HU11 El Cerro del Andévalo - Calañas - Minas de Riotinto							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuencia diaria	Frecuencia semanal	Duración del contrato en semanas	Total expediciones posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU11-1	94,6	1	2	104	208	19.677	0	15

Ruta	HU11 El Cerro del Andévalo - Calañas - Minas de Riotinto							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuencia diaria	Frecuencia semanal	Duración del contrato en semanas	Total expediciones posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU11-2	94,6	1	2	104	208	19.677	0	16

Ruta	HU12 Encinasola Jabugo - El Repilado - Los Romeros - Minas de Riotinto							
------	--	--	--	--	--	--	--	--



Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU12-1	161	1	2	104	208	33.488	0	17

Ruta	HU12 Encinasola Jabugo – El Repilado – Los Romero – Minas de Riotinto							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU12-2	161	1	2	104	208	33.488	0	18

Ruta	HU13 Higuera de la Sierra- La Granada de Riotinto Campofrío – Minas de Riotinto							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU13-1	62,2	1	2	104	208	12.938	0	19

Ruta	HU13 Higuera de la Sierra - La Granada de Riotinto – Campofrío – Minas de Riotinto							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU13-2	62,2	1	2	104	208	12.938	0	20

Ruta	HU14 Berrocal – Minas de Riotinto							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU14-1	69,2	1	2	104	208	14.393,6	0	21



Ruta	HU14 Berrocal – Minas de Riotinto							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU14-2	69,2	1	2	104	208	14.393,6	0	22

Ruta	HU15 Aroche – Minas de Riotinto							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU15-1	127,4	1	2	104	208	26.499,2	0	23

Ruta	HU15 Aroche – Minas de Riotinto							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU15-2	127,4	1	2	104	208	26.499,2	0	24

Ruta	HU16 La Zarza- El Perrunal – Minas de Riotinto							
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU16-1	81,6	1	2	104	208	16.972,8	0	25

Ruta	HU16 La Zarza- El Perrunal – Minas de Riotinto							
------	--	--	--	--	--	--	--	--



Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU16-2	81,6	1	2	104	208	16.972,8	0	26

Ruta HU17 Hinojales – Arcena								
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU17-1	60	1	2	104	208	12.480	0	27

Ruta HU17 Hinojales – Arcena								
Expedición (1)	Distancia x 2 (Circuito cerrado)	Frecuenci a diaria	Frecuenci a semanal	Duración del contrato en semanas	Total expedicion es posibles	Total de Km	N.º Horas de Espera	N.º Lote (2)
HU17-2	60	1	2	104	208	12.480	0	28

(1) El código utilizado en la tabla

(2) Indica el número de Lote o Sin Lotificar (NO).

2.1.2 Detalle de la rutas y expediciones que componen este contrato:

Ruta:	HU1
Expedición:	HU1-1
Tipo expedición:	☒ Ruta de ida ☐ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A



Municipio BENEFICIARIO:	Arroyomolinos de león
Municipio DE REFERENCIA:	Aracena
Paradas intermedias:	No

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	de	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Arroyomolinos León	A determinar		Aracena	Lunes	09:00	36	3,20
Arroyomolinos León	A determinar		Aracena	Miércoles	09:00	36	3,20

Tabla 1-C

Ruta:	HU1
Expedición:	HU1-2
Tipo expedición:	☐ Ruta de ida ☒ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Arroyomolinos de León
Municipio DE REFERENCIA:	Aracena
Paradas intermedias:	No

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	de	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Aracena	A determinar		Arroyomolinos de León	Lunes	14:00	36	3,20
Aracena	A determinar		Arroyomolinos de León	Miércoles	14:00	36	3,20

Tabla 1-C

Ruta:	HU2.3
Expedición:	HU2.3-1



Tipo expedición:	☒ Ruta de ida ☐ Ruta de vuelta ☒ Ruta de ida y vuelta.
------------------	---



Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Cala
Municipio DE REFERENCIA:	Aracena
Paradas intermedias:	Santa Olalla

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Cala	A determinar	Aracena	Martes	09:30	53	4,70
Santa Olalla	A determinar	Aracena	Martes	09:45	41,7	3,70
Cala	A determinar	Aracena	Jueves	09:30	53	4,70
Santa Olalla	A determinar	Aracena	Jueves	09:45	41,7	3,70

Tabla 1-C

Ruta:	HU2.3
Expedición:	HU2.3-2
Tipo expedición:	☐ Ruta de ida ☒ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Cala
Municipio DE REFERENCIA:	Aracena
Paradas intermedias:	Santa Olalla

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de	Hasta (1)	Días de la	Horario	Distancia	Tarifa
-----------	----------	-----------	------------	---------	-----------	--------



	recogida (2)		semana		en Km	usuario
Aracena	A determinar	Cala	Martes	14:00	53	4,70
Aracena	A determinar	Santa Olalla	Martes	14:00	41,7	3,70
Aracena	A determinar	Cala	Jueves	14:00	53	4,70
Aracena	A determinar	Santa Olalla	Jueves	14:00	41,7	3,70

Tabla 1-C

Ruta:	HU4
Expedición:	HU4-1
Tipo expedición:	☒ Ruta de ida ☐ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Cortelazor
Municipio DE REFERENCIA:	Aracena
Paradas intermedias:	No

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Cortelazor	A determinar	Aracena	Martes	09:30	13,8	1,20
Cortelazor	A determinar	Aracena	Jueves	09:30	13,8	1,20

Tabla 1-C

Ruta:	HU4
Expedición:	HU4-2
Tipo expedición:	☐ Ruta de ida ☒ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.



Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Cortelazor
Municipio DE REFERENCIA:	Aracena
Paradas intermedias:	No

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Aracena	A determinar	Cortelazor	Martes	13:00	13,8	1,20
Aracena	A determinar	Cortelazor	Jueves	13:00	13,8	1,20

Tabla 1-C

Ruta:	HU5
Expedición:	HU5-1
Tipo expedición:	☒ Ruta de ida ☐ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Castañ del Robledo
Municipio DE REFERENCIA:	Aracena
Paradas intermedias:	No

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Castañ del Robledo	A determinar	Aracena	Martes	10:00	18,2	1,60
Castañ del Robledo	A determinar	Aracena	Viernes	10:00	18,2	1,60

Tabla 1-C



Ruta:	HU5
Expedición:	HU5-2
Tipo expedición:	☐ Ruta de ida ☒ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Castaño del Robledo
Municipio DE REFERENCIA:	Aracena
Paradas intermedias:	No

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Aracena	A determinar	Castaño del Robledo	Martes	14:00	18,2	1,60
Aracena	A determinar	Castaño del Robledo	Viernes	14:00	18,2	1,60

Tabla 1-C

Ruta:	HU6
Expedición:	HU6-1
Tipo expedición:	☒ Ruta de ida ☐ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Valdelarco
Municipio DE REFERENCIA:	Aracena
Paradas intermedias:	No

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
-----------	-----------------------	-----------	-------------------	---------	-----------------	----------------



Valdelarco	A determinar	Aracena	Martes	09:00	21,5	1,90
Valdelarco	A determinar	Aracena	Jueves	09:00	21,5	1,90

Tabla 1-C

Ruta:	HU6
Expedición:	HU6-2
Tipo expedición:	☐ Ruta de ida ☒ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Valdelarco
Municipio DE REFERENCIA:	Aracena
Paradas intermedias:	No

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Aracena	A determinar	Valdelarco	Martes	14:00	21,5	1,90
Aracena	A determinar	Valdelarco	Jueves	14:00	21,5	1,90

Tabla 1-C

Ruta:	HU9
Expedición:	HU9-1
Tipo expedición:	☒ Ruta de ida ☐ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Almonaster la Real
Municipio DE REFERENCIA:	Minas de Riotinto



Paradas intermedias:	Santa Ana la Real
----------------------	-------------------

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Almonaster la Real	A determinar	Minas de Riotinto	Martes	08:30	45,8	4
Santa Ana la Real	A determinar	Minas de Riotinto	Martes	08:45	37,5	3,30
Almonaster la Real	A determinar	Minas de Riotinto	Jueves	08:30	45,8	4
Santa Ana la Real	A determinar	Minas de Riotinto	Jueves	08:45	37,5	3,30

Tabla 1-C

Ruta:	HU9
Expedición:	HU9-2
Tipo expedición:	☐ Ruta de ida ☒ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Almonaster la Real
Municipio DE REFERENCIA:	Minas de Riotinto
Paradas intermedias:	Santa Ana la Real

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Minas de Riotinto	A determinar	Almonaster la Real	Martes	14:00	45,8	4
Minas de Riotinto	A determinar	Santa Ana la Real	Martes	14:00	37,5	3,30
Minas de Riotinto	A determinar	Almonaster la Real	Jueves	14:00	45,8	4
Minas de Riotinto	A determinar	Santa Ana la Real	Jueves	14:00	37,5	3,30

Tabla 1-C

Ruta:	HU10
-------	------



Expedición:	HU10-1
Tipo expedición:	☒ Ruta de ida ☐ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Cumbres Mayores
Municipio DE REFERENCIA:	Minas de Riotinto
Paradas intermedias:	Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Cumbres Mayores	A determinar	Minas Riotinto	de Martes	08:30	80,5	7,10
Cumbres de Enmedio	A determinar	Minas Riotinto	de Martes	08:40	75,6	6,60
Cumbres de S. Bartolomé	A determinar	Minas Riotinto	de Martes	08:50	70,9	6,25
Cumbres Mayores	A determinar	Minas Riotinto	de Jueves	08:30	80,5	7,10
Cumbres de Enmedio	A determinar	Minas Riotinto	de Jueves	08:40	75,6	6,60
Cumbres de S. Bartolomé	A determinar	Minas Riotinto	de Jueves	08:50	70,9	6,25

Tabla 1-C

Ruta:	HU10
Expedición:	HU10-2
Tipo expedición:	☐ Ruta de ida ☒ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Cumbres Mayores
Municipio DE REFERENCIA:	Minas de Riotinto



Paradas intermedias:	Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé
----------------------	--

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Minas de Riotinto	A determinar	Cumbres de S. Bartolomé	Martes	14:00	70,9	6,25
Minas de Riotinto	A determinar	Cumbres de Enmedio	Martes	14:00	75,6	6,60
Minas de Riotinto	A determinar	Cumbres Mayores	Martes	14:00	80,5	7,10
Minas de Riotinto	A determinar	Cumbres de S. Bartolomé	Jueves	14:00	70,9	6,25
Minas de Riotinto	A determinar	Cumbres de Enmedio	Jueves	14:00	75,6	6,60
Minas de Riotinto	A determinar	Cumbres Mayores	Jueves	14:00	80,5	7,10

Tabla 1-C

Ruta:	HU11
Expedición:	HU11-1
Tipo expedición:	☒ Ruta de ida ☐ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	El Cerro del Andévalo
Municipio DE REFERENCIA:	Minas de Riotinto
Paradas intermedias:	Calañas

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
El Cerro del Andévalo	A determinar	Minas de Riotinto	Martes	08:30	47,3	4,20
Calañas	A determinar	Minas de Riotinto	Martes	08:45	32,4	2,90
El Cerro del Andévalo	A determinar	Minas de Riotinto	Jueves	08:30	47,3	4,20
Calañas	A determinar	Minas de Riotinto	Jueves	08:45	32,4	2,90



Tabla 1-C

Ruta:	HU11
Expedición:	HU11-2
Tipo expedición:	☐ Ruta de ida ☒ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	El Cerro del Andévalo
Municipio DE REFERENCIA:	Minas de Riotinto
Paradas intermedias:	Calañas

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Minas de Riotinto	A determinar	Calañas	Martes	14:00	32,4	2,90
Minas de Riotinto	A determinar	El Cerro del Andévalo	Martes	14:00	47,3	4,20
Minas de Riotinto	A determinar	Calañas	Jueves	14:00	32,4	2,90
Minas de Riotinto	A determinar	El Cerro del Andévalo	Jueves	14:00	47,3	4,20

Tabla 1-C

Ruta:	HU12
Expedición:	HU12-1
Tipo expedición:	☒ Ruta de ida ☐ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Encinasola
Municipio DE REFERENCIA:	Minas de Riotinto
Paradas intermedias:	Jabugo – El Repilado – Los Romeros

Tabla 1-B

Desglose de paradas:



Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Encinasola	A determinar	Minas de Riotinto	Martes	08:30	80,5	7,10
Jabugo	A determinar	Minas de Riotinto	Martes	09:15	44,1	3,90
Encinasola	A determinar	Minas de Riotinto	Jueves	08:30	80,5	7,10
Jabugo	A determinar	Minas de Riotinto	Jueves	09:15	44,1	3,90

Tabla 1-C

Ruta:	HU12
Expedición:	HU12-2
Tipo expedición:	☐ Ruta de ida ☒ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Encinasola
Municipio DE REFERENCIA:	Minas de Riotinto
Paradas intermedias:	Jabugo- El Repilado - Los Romeros

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Minas de Riotinto	A determinar	Jabugo	Martes	14:00	44,1	3,90
Minas de Riotinto	A determinar	Encinasola	Martes	14:00	80,5	7,10
Minas de Riotinto	A determinar	Jabugo - El Repilado - Los Romeros	Jueves	14:00	44,1	3,90
Minas de Riotinto	A determinar	Encinasola	Jueves	14:00	80,5	7,10

Tabla 1-C

Ruta:	HU13
Expedición:	HU13-1
Tipo	☒ Ruta de ida ☐ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.



expedición:	☐ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.
-------------	---

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Higuera de la Sierra
Municipio DE REFERENCIA:	Minas de Riotinto
Paradas intermedias:	La Granada de Riotinto, Campofrío

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Higuera de la Sierra	A determinar	Minas de Riotinto	Martes	08:30	31,1	2,75
La Granada de Riotinto	A determinar	Minas de Riotinto	Martes	08:45	18,1	1,60
Campofrío	A determinar	Minas de Riotinto	Martes	08:55	11,7	1
Higuera de la Sierra	A determinar	Minas de Riotinto	Jueves	08:30	31,1	2,75
La Granada de Riotinto	A determinar	Minas de Riotinto	Jueves	08:45	18,1	1,60
Campofrío	A determinar	Minas de Riotinto	Jueves	08:55	11,7	1

Tabla 1-C

Ruta:	HU13
Expedición:	HU13-1
Tipo expedición:	☐ Ruta de ida ☒ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Higuera de la Sierra
Municipio DE REFERENCIA:	Minas de Riotinto
Paradas intermedias:	La Granada de Riotinto, Campofrío

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Minas de Riotinto	A determinar	Campofrío	Martes	14:00	11,7	1



Minas de Riotinto	A determinar	La Granada de Riotinto	Martes	14:00	18,1	1,60
Minas de Riotinto	A determinar	Higuera de la Sierra	Martes	14:00	31,1	2,75
Minas de Riotinto	A determinar	Campofrío	Jueves	14:00	11,7	1
Minas de Riotinto	A determinar	La Granada de Riotinto	Jueves	14:00	18,1	1,60
Minas de Riotinto	A determinar	Higuera de la Sierra	Jueves	14:00	31,1	2,75

Tabla 1-C

Ruta:	HU14
Expedición:	HU14-1
Tipo expedición:	☒ Ruta de ida ☐ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Berrocal
Municipio DE REFERENCIA:	Minas de Riotinto
Paradas intermedias:	No

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Berrocal	A determinar	Minas de Riotinto	Martes	09:00	34,6	3
Berrocal	A determinar	Minas de Riotinto	Jueves	09:00	34,6	3

Tabla 1-C

Ruta:	HU14
Expedición:	HU14-2
Tipo expedición:	☐ Ruta de ida ☒ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.



Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Berrocal
Municipio DE REFERENCIA:	Minas de Riotinto
Paradas intermedias:	No

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Minas de Riotinto	A determinar	Berrocal	Martes	14:00	34,6	3
Minas de Riotinto	A determinar	Berrocal	Jueves	14:00	34,6	3

Tabla 1-C

Ruta:	HU15
Expedición:	HU15-1
Tipo expedición:	☒ Ruta de ida ☐ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Aroche
Municipio DE REFERENCIA:	Minas de Riotinto
Paradas intermedias:	No

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Aroche	A determinar	Minas de Riotinto	Martes	09:00	63,7	5,60
Aroche	A determinar	Minas de Riotinto	Jueves	09:00	63,7	5,60

Tabla 1-C

Ruta:	HU15
-------	------



Expedición:	HU15-2
Tipo expedición:	☐ Ruta de ida ☒ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Aroche
Municipio DE REFERENCIA:	Minas de Riotinto
Paradas intermedias:	No

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Minas de Riotinto	A determinar	Aroche	Martes	14:00	63,7	5,60
Minas de Riotinto	A determinar	Aroche	Jueves	14:00	63,7	5,60

Tabla 1-C

Ruta:	HU16
Expedición:	HU16-1
Tipo expedición:	☒ Ruta de ida ☐ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	La Zarza- El Perrunal
Municipio DE REFERENCIA:	Minas de Riotinto
Paradas intermedias:	No

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
La Zarza- Perrunal	A determinar	Minas de Riotinto	Martes	09:00	40,8	3,60



La Zarza-Perrunal	El A determinar	Minas de Riotinto	Jueves	09:00	40,8	3,60
-------------------	-----------------	-------------------	--------	-------	------	------

Tabla 1-C

Ruta:	HU16
Expedición:	HU16-2
Tipo expedición:	☐ Ruta de ida ☒ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	La Zarza- El Perrunal
Municipio DE REFERENCIA:	Minas de Riotinto
Paradas intermedias:	No

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Minas de Riotinto	A determinar	La Zarza- El Perrunal	Martes	14:00	40,8	3,60
Minas de Riotinto	A determinar	La Zarza- El Perrunal	Jueves	14:00	40,8	3,60

Tabla 1-C

Ruta:	HU17
Expedición:	HU17-1
Tipo expedición:	☒ Ruta de ida ☐ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Hinojales
Municipio DE REFERENCIA:	Aracena
Paradas intermedias:	No

Tabla 1-B



Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Hinojales	A determinar	Aracena	Martes	09:00	30	2,65
Hinojales	A determinar	Aracena	Jueves	09:00	30	2,65

Tabla 1-C

Ruta:	HU17
Expedición:	HU17-2
Tipo expedición:	☐ Ruta de ida ☒ Ruta de vuelta ☐ Ruta de ida y vuelta.

Tabla 1-A

Municipio BENEFICIARIO:	Hinojales
Municipio DE REFERENCIA:	Aracena
Paradas intermedias:	No

Tabla 1-B

Desglose de paradas:

Desde (1)	Punto de recogida (2)	Hasta (1)	Días de la semana	Horario	Distancia en Km	Tarifa usuario
Aracena	A determinar	Hinojales	Martes	14:00	30	2,65
Aracena	A determinar	Hinojales	Jueves	14:00	30	2,65

Tabla 1-C

(1) Localidad, parada intermedia. (Desde Municipio BENEFICIARIO y paradas intermedias al Municipio DE REFERENCIA)

(Desde Municipio DE REFERENCIA a las paradas intermedias y al Municipio BENEFICIARIO)

En función del Tipo de Expedición: IDA, VUELTA o IDA con VUELTA)

(2) Dirección exacta donde se encuentra el punto de salida o Núcleo de Población

(3) Tarifa usuario redondeada por defecto

MARIA DEL ROSARIO CALERO DELGADO		20/05/2026 09:51:01	PÁGINA: 34 / 39
VERIFICACIÓN	NJyGw53dfBNq3aCCe13992xPpQZegS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1.2 .- VEHÍCULOS

El adjudicatario deberá adscribir tantos vehículos como resulten necesarios para asegurar la prestación del servicio, que deberán cumplir con la normativa vigente que le sea de aplicación. En este sentido deberá, tener en cuenta las rutas establecidas, frecuencias y horarios incluidas en este expediente.

Los vehículos adscritos a la prestación del servicio, incluidos en la oferta del licitador, deberán contar con aquella o aquellas autorizaciones de transporte público que correspondan en función del tipo de vehículo, acorde al artículo 69 letra a) del ROTT. Así mismo deberá resultar acreditado lo estipulado en la letra b) del citado artículo.

El licitador propuesto como adjudicatario deberá proporcionar los datos de los vehículos que se adscribirán al servicio asociándolos con cada una de las rutas y expediciones para las que ha sido propuesto como adjudicatario. Como regla general se asignará un vehículo por ruta, no obstante podrá asignar un mismo vehículo a más de una ruta, siempre y cuando de la configuración de las rutas (horarios, frecuencias, kilómetros,...) a las que se adscribe un mismo vehículo se deduzca sin género de dudas que se podrá atender el servicio acorde a las características propias del tráfico a atender y el número y frecuencia de expediciones a realizar.

En caso de avería, deberá sustituirse en un plazo máximo de quince días, no obstante podrá sustituir el vehículo averiado provisionalmente acorde a lo estipulado en el artículo 179 del ROTT.

Las características mínimas de los vehículos serán las siguientes:

- Plazas: Mínimo de 5 plazas, incluido conductor.
- Autorización de transporte público de viajeros (VD, VTC o VT) en vigor válida para el ámbito de la prestación del servicio.
- ITV en vigor.
- Antigüedad máxima del vehículo: 12 años contados desde la fecha inicial de matriculación y, en el caso de vehículos adaptados para el transporte de personas con movilidad reducida y para los vehículos con etiqueta O o ECO de 14 años.

En caso de intensificaciones, incrementos eventuales de tráfico, averías o cualquier incidencia que así lo aconseje el adjudicatario podrá utilizar por vía colaboración otros vehículos cedidos con conductor o sin conductor, siempre que cumplan los requisitos establecidos en este Pliego y en el PCAP. Antes de su puesta en servicio el transportista deberá comunicarlo a la Delegación Territorial correspondiente y esperar autorización de ésta.

Un vehículo no podrá ser sustituido por otro que no cumpla con las características del vehículo que ha sido inscrito al servicio y excepcionalmente, previa solicitud motivada del transportista y conformidad de la Delegación Territorial, se podrá sustituir con carácter provisional por otro que cumpla las características

MARIA DEL ROSARIO CALERO DELGADO		20/05/2026 09:51:01	PÁGINA: 35 / 39
VERIFICACIÓN	NJyGw53dfBNq3aCCe13992xPpQZegS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



expuestas en este punto.

1.3 .- ABONOS DE LOS SERVICIOS.

El abono de los servicios se regirá por lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.4 .- RESERVAS.

Al tratarse de un transporte a la demanda, las personas usuarias del servicio realizarán, a efectos de prioridad, una reserva previa a través de cualquiera de las vías que permita el sistema de reserva.

El usuario podrá realizar la reserva vía telefónica (Centro de Llamadas) o vía telemática (página web o app) con un plazo de antelación, como mínimo de 24 horas antes del horario de salida establecido. Excepcionalmente, la Dirección General de Movilidad o, en su caso, la Delegación Territorial podrán habilitar otros medios para realizar las reservas. El operador deberá estar presente y dispuesto al servicio en la parada de salida a la hora fijada.

Una vez notificado el transportista, que podrá serlo por alguno de los siguientes medios, éste tiene la obligación de prestar el servicio.

Medios de notificación de reservas y anulaciones:

- Mediante un correo electrónico al correo electrónico que el transportista haya comunicado a la Delegación Territorial.
- Cuando la aplicación web y/o app esté en funcionamiento será notificado a través de ésta, independientemente que también lo sea a través de correo electrónico.
- Excepcionalmente por llamada telefónica.

Si la comunicación de la reserva le llega por correo electrónico, el transportista deberá comunicar su recepción y aceptación respondiendo al correo electrónico que le remitió la reserva.

Cuando la aplicación web y/o app esté en funcionamiento la comunicación de recepción y aceptación de la reserva la realizará a través de la aplicación, sin perjuicio que se le requiera por alguno de los medios especificados anteriormente, especialmente en el periodo de implantación de la aplicación.

En el caso que no pudiese comunicar la recepción y aceptación de la oferta por los medios antes especificados, el transportista deberá llamar al teléfono del Centro de Llamadas, número de teléfono que le será facilitado en el contrato.

En el caso que se presenten menos personas o ninguna de las plazas reservadas, el contratista tiene la obligación

MARIA DEL ROSARIO CALERO DELGADO		20/05/2026 09:51:01	PÁGINA: 36 / 39
VERIFICACIÓN	NJyGw53dfBNq3aCCe13992xPpQZegS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



de comunicarlo al Centro de Llamadas por cualquiera de los medios habilitados. La liquidación mensual del contratista con el detalle de los servicios realizados será contrastada contra la información que conste en el Centro de Llamadas. En caso de discrepancia entre la liquidación del contratista y el Centro de Llamadas se entenderá que ha efectuado el servicio conforme a las reservas que constan en el Centro de Llamadas. Por ello, el contratista debe estar atento a las reservas y cancelaciones que le serán comunicadas por los medios habilitados para ello y comunicar al Centro de Llamadas las variaciones que se produzcan en el momento de prestar el servicio.

En el caso que la reserva se realice en un plazo inferior al mínimo anteriormente establecido (24 horas antes del horario de salida establecido) el operador podrá rechazar la realización del servicio sin causarle penalización alguna por ello.

Reservas de carácter urgente.

En el supuesto que el transportista recibiese una petición de servicio directamente por un usuario, deberá seguir el siguiente protocolo:

1. Si el usuario está realizando la solicitud en el plazo establecido, facilitar al usuario el número de teléfono del Centro de Llamadas.
2. Si el usuario realiza la solicitud en un plazo inferior al mínimo anteriormente establecido (24 horas antes del horario de salida establecido) el operador podrá:
 - a) Rechazar la realización del servicio.
 - b) Aceptar el servicio, teniendo la obligación de asegurarse que el usuario realiza la gestión de la reserva con el Centro de Llamadas.
 - c) Aceptar el servicio, estando obligado a comunicar al Centro de Llamadas la prestación del servicio, debiendo facilitar todos los datos que el Centro de Llamadas le requiera sobre el usuario en cuestión.

Es los casos de reservas de carácter urgente, es relevante que el transportista se asegure que se produce la reserva a través del Centro de Llamadas, puesto que su liquidación será contrastada contra la información que conste en el Centro de Llamadas.

1.5 .- PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato será otorgado por el plazo estipulado en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.6 .- OFERTA TÉCNICA.

MARIA DEL ROSARIO CALERO DELGADO		20/05/2026 09:51:01	PÁGINA: 37 / 39
VERIFICACIÓN	NJyGw53dfBNq3aCCe13992xPpQZegS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Los licitadores deberán presentar una oferta técnica acorde a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.7 .- SOMETIMIENTO AL ARBITRAJE DE LAS JUNTAS ARBITRALES DE TRANSPORTE

El contratista del servicio público de transporte estará obligado a no excluirse del arbitraje de las Juntas Arbitrales de Transporte en las controversias que, en relación con el contrato de transporte, puedan suscitarse con los usuarios del servicio, cuando dicho arbitraje sea instado por éstos conforme a lo que se señala en el artículo 9 del ROTT.

2 CONDICIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS.

2.1 .- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 2.1.1 La prestación del servicio deberá comenzar en el plazo máximo de 15 días desde la formalización del contrato y, en su caso, desde la autorización del servicio.
- 2.1.2 La entrada en funcionamiento del servicio del contrato se hará constar en acta que, en el día que tenga lugar, se levantará por el Servicio de Inspección y Sanciones de la Delegación Territorial.
- 2.1.3 El contratista vendrá obligado a prestar el servicio con continuidad, durante todo el tiempo del contrato, ajustándose en su explotación estrictamente a las condiciones del mismo, y a las disposiciones que le sean de aplicación, manteniendo los vehículos en buen estado de conservación y funcionamiento.
- 2.1.4 El contratista realizará exclusivamente los tráficós autorizados en la cláusula 2.1. del presente Anexo.
- 2.1.5 El contratista deberá tener suscritos los seguros que resulten obligatorios de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.
- 2.1.6 El contratista responderá de las pérdidas y deterioros que sufran los equipajes en los términos y límites indemnizatorios previstos en el artículo 23 de la LOTT y en el artículo 3 del ROTT.
- 2.1.7 La Dirección General de Movilidad dispondrá gratuitamente de espacio en los vehículos para publicidad institucional del presente servicio, en unas dimensiones y ubicación que no impidan al contratista explotar otra publicidad, de acuerdo con el artículo 35 del Decreto 35/2012. Los costes de fabricación e impresión y colocación la publicidad correrán a cargo de la Administración.
- 2.1.8 Se deberá prestar asistencia a las personas con discapacidad en los términos establecidos en el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.
- 2.1.9 El contratista deberá comunicar a la Delegación Territorial un número de teléfono que deberá mantenerlo operativo durante la vigencia del contrato. Y, en el caso de cambiar de número de teléfono, deberá comunicar el nuevo número en un plazo de 24 horas a la Delegación

MARIA DEL ROSARIO CALERO DELGADO		20/05/2026 09:51:01	PÁGINA: 38 / 39
VERIFICACIÓN	NJyGw53dfBNq3aCCe13992xPpQZegS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Territorial y al Centro de Llamadas.

- 2.1.10 El contratista deberá comunicar a la Delegación Territorial un correo electrónico, que deberá mantener operativo durante la vigencia del contrato. Y, en el caso de cambiar la dirección de correo electrónico deberá comunicar el nuevo correo en un plazo de 24 horas a la Delegación Territorial y al Centro de Llamadas.
- 2.1.11 Cuando la aplicación web y/o app esté operativa el usuario tiene la obligación de disponer de un terminal móvil que le permita la descarga del módulo del transportista de la aplicación.

2.2 .- DERECHOS DEL CONTRATISTA

- 2.2.1 El contratista tiene derecho a explotar el servicio otorgado en los términos previstos en la LOTT y en sus normas de desarrollo, de acuerdo con lo establecido en este Anexo, así como a las prestaciones económicas previstas en el apartado 2.3 del presente pliego.
- 2.2.2 El contratista tendrá derecho a recabar de la administración el auxilio necesario para garantizar la libre y pacífica explotación del servicio ante perturbaciones al mismo y competencias ilícitas.
- 2.2.3 El contratista podrá impedir el acceso a los vehículos de los usuarios que incumplan las condiciones indicadas en el artículo 76 del ROTT y 45 del Decreto 35/2012, y en los casos que determinan la ley de seguridad vial y el código de circulación.

2.3 .- FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.

- 2.3.1 El contratista deberá presentar a la Delegación Territorial durante el mes posterior a la finalización de los servicios, acorde al “Régimen de abono del precio” estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, un informe resumen relativo a las expediciones realizadas en dicho periodo y a los usuarios transportados. Este informe será contrastado por la Delegación Territorial con la información existente en el Centro de Llamadas.
- 2.3.2 La Delegación Territorial podrá realizar todas las comprobaciones que se consideren necesarias y requerir al adjudicatario la documentación complementaria que estime oportuna.
- 2.3.3 La inspección del servicio objeto del contrato se ejercerá por el Servicio de Transportes de la Delegación Territorial, de conformidad con lo establecido en la LOTT y en el ROTT.
- 2.3.4 Dentro de los límites y con sujeción a los requisitos y efectos señalados en los artículos 210 y 211 del TRLCSP, el órgano de contratación ostenta la prerrogativa de interpretar los contratos administrativos, resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento, modificarlos por razones de interés público, acordar su resolución y determinar los efectos de ésta.

Huelva, a la fecha de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Transportes de la D. T. en Huelva.

Fdo.: MARÍA DEL ROSARIO CALERO DELGADO

MARIA DEL ROSARIO CALERO DELGADO		20/05/2026 09:51:01	PÁGINA: 39 / 39
VERIFICACIÓN	NJyGw53dfBNq3aCCe13992xPpQZegS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	